



CASTRO
municipio

en el corazón de la gente

DECRETO Nº1293.-

CASTRO, 02 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº88 del 12/12/2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE el Convenio suscrito con fecha 02 de Septiembre del 2019, entre la Ilustre Municipalidad de Castro, Rut: Nº69.230.400-4, representada por su Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la Secretaria Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Los Lagos, Rut. Nº60.103.008-K, representada por la Sra. Soraya Hahiat Said Teuber, para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2019, de la Ilustre Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/dlc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas
- Corporación Municipal de Castro
- Archivo Secretaría Municipal.-